

DECRETO 1695 DE 2018

(septiembre 3)

D.O. 50.705, septiembre 3 de 2018

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Dar por terminado a partir de la fecha, el encargo realizado mediante Decreto 1611 del 21 de agosto de 2018, a la doctora Claudia Jineth Álvarez Benítez, identificada con cédula de ciudadanía número 52113881 de Bogotá, en el empleo Secretario General Código 0035 Grado 22, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Artículo 2°. Nómbrase a la doctora María Fernanda de la Ossa Archila, identificada con cédula de ciudadanía número 52381037 de Bogotá, en el empleo de Secretario General Código 0035 Grado 22, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 3 de septiembre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Juan Daniel

Oviedo Arango.